CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio Nº 1001

VALPARAISO, 28 de octubre de 1992.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe, copia del Convenio -debidamente autenticado- y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el tratado constitutivo de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, adoptado en la XV Reunión de Ministros de Educación de Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela, en Madrid, España, el 27 de noviembre de 1990.".

Dios guarde a V.E.

JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados